



CIRCULAR No. 159

08 de marzo de 2017

DE: 2.12. Secretaría de Desarrollo Social y Político

PARA: 2.12. Secretaría De Desarrollo Social Y Político

ASUNTO: CAMBIOS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION (CALIDAD)

Cordial saludo,

Con el fin de irnos familiarizando con la nueva estructura organizacional, me permito informar que por la Página WWW.PEREIRA.GOV.CO Clik en **TRANSPARENCIA** luego **NORMATIVIDAD** año **2016** y año **2017**, podemos consultar los nuevos decretos:

Decreto 834 de 2016: El cual dicta normas generales sobre la organización y funcionamiento de la administración Municipal.

Decreto 051: Nuevo manual de funciones para funcionarios

Con el proceso de modernización, la estructura organizacional cambia al igual que **los sistemas integrados de gestión (Calidad). Por lo tanto se anexa copia del decreto 185 de febrero de 2017** Por medio del cual se adopta la nueva estructura por procesos del sistema integrado de gestión de la administración Municipal, sector central.

Por lo anterior se solicita a todo el personal de la Secretaría de Desarrollo Social y Político estar atento a los requerimientos e información exigida, a los comunicados o boletines informativos y a las citaciones para capacitación.

Agradeciendo su atención,

Atentamente,



ALCALDÍA DE
PEREIRA



2.12. Secretaría de
Desarrollo Social y Político

-8-



KAREN ZAPE AYALA
Secretario de Desarrollo Social y Político

Anexos: [doc10194020170308155024.pdf](#)

Proyectó y elaborado por: Claudia Lorena Velez Guarín